



Ayuntamiento de Mozoncillo

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2025-0083, de fecha 29 de abril de 2025, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de carácter temporal de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia*.

Las bases están expuestas íntegramente en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mozoncillo y en la sede electrónica [<https://mozoncillo.sedelectronica.es/info.8>]

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://mozoncillo.sedelectronica.es/info.8>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Las solicitudes de admisión deberán presentarse conforme consta en la cláusula séptima de las Bases que rigen esta convocatoria, junto con los méritos a valorar por el tribunal de selección.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Mozoncillo, a 2 de mayo de 2025.

El Alcalde-presidente, David de Santos Gómez.